

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DEL 2011.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil once, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en el Tungurahua 305 y Quisquis, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ZIMENLY S.A., con la concurrencia de la única accionista: La Sra. Elisa Janet Roldós Icaza, por sus propios derecho y propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los accionistas por unanimidad acuerda celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar el siguiente Orden del Día, cuyo único punto es el que a continuación se señala y sobre el cual se encuentran debidamente informados y de acuerdo:

2.- Aprobación de estados financieros de la compañía ZIMENLY S.A., correspondientes al año 2010.

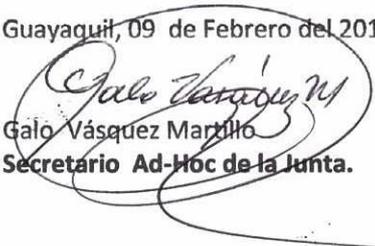
Se designa a la Sra. Elisa Janet Roldós Icaza para que actúe como Presidente de la Junta; y, al Sr. Galo Vásquez Martillo como Secretario Ad-Hoc de la misma.

Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se declara instalada la Junta para deliberar sobre el único punto a tratarse: Uno.- **Aprobación de estados financieros de la compañía ZIMENLY S.A., correspondientes al año 2010:** EL Presidente toma la palabra y procede a leer las cartas del Gerente y Comisario dirigidas a la junta de accionistas donde se comunica el cumplimiento en la elaboración de Estados Financieros del año 2010 y los principios de control interno, en ambos casos.

Luego de un breve análisis; la Junta RESUELVE aceptar los estados financieros del año 2010 presentados a la Junta de accionistas, además se resuelve la presentación en las instituciones de control respectivas Servicios de rentas Internas y la Superintendencia de compañía.- Finalmente, el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que los instrumentos incorporados son: a) Lista de asistentes a la Junta; b) Carta de informes de Gerente y Comisario ; y, c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.- Por último, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos y cada uno de las asistentes a la misma.- f) Sra. Elisa Janet Roldós Icaza, Accionista-Presidente de la Junta; y, f) Sr. Galo Vásquez Martillo, Secretario Ad- Hoc de la Junta.-

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 09 de Febrero del 2011.


Galo Vásquez Martillo
Secretario Ad-Hoc de la Junta.